

La educación sobre la sexualidad: opiniones de las y los responsables de familia en Chihuahua

Education on sexuality: opinions of family heads of households in Chihuahua

Educação sobre sexualidade: opiniões dos responsáveis pelas famílias em Chihuahua

Resultado de investigación

Cómo citar el artículo:

Aguirre-Lares, M. S. y Maldonado-Payán, J. C (2022). La educación sobre la sexualidad: opiniones de las y los responsables de familia en Chihuahua. *RIED*, Vol. 2 (4), 24-34.

Recibido: 7/10/2021

Revisado: 11/11/2021

Aprobado: 23/12/2021

María Silvia Aguirre Lares¹

Centro de Investigación Educativa, Chihuahua, México.

<https://orcid.org/0000-0002-3617-3822>

silvia.aguirre@cid.edu.mx

Juan Carlos Maldonado Payán²

Centro de Investigación Educativa, Chihuahua, México.

<https://orcid.org/0000-0001-5324-2511>

juan.maldonado@cid.edu.mx

Resumen

Se presentan resultados de un estudio cuantitativo a nivel exploratorio descriptivo que se realizó con más de 20,000 responsables de familia cuyas hijas e hijos cursan la educación primaria general y la secundaria técnica del subsistema federalizado del estado de Chihuahua. Se aplicó un cuestionario tipo escala Likert, distribuido como formulario en línea. El propósito general fue analizar los resultados sobre las opiniones que, en relación con los componentes de la sexualidad: género, reproductividad, erotismo y vínculos afectivos, reconocen las y los responsables de familia, ante la educación que ofrecen a las niñas, niños y adolescentes. Entre los principales resultados encontramos que las y los responsables de familia dicen ofrecer educación de la sexualidad a sus hijas e hijos; se encontró una actitud tendiente a mente abierta, aunque persisten prejuicios e indecisión en temas como la orientación sexual, el embarazo en la adolescencia y el erotismo. Los resultados nos muestran la necesidad de fortalecer a la educación de la sexualidad, desde un enfoque integral y de derechos humanos.

Palabras clave: Sexualidad, holones de la sexualidad, educación sexual.

¹ Maestra en educación, campo investigación educativa. Profesora investigadora de tiempo completo, Centro de Investigación Educativa, Chihuahua, México.

² Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor investigador de tiempo completo, Centro de Investigación Educativa, Chihuahua, México.

Abstract

We present the results of an quantitative study, performed at an exploratory-descriptive level, which was carried out with more than 20,000 heads of households whose children attend general elementary and technical high school in the federalized subsystem of the state of Chihuahua. A Likert scale questionnaire was applied, distributed as an online form. The general purpose was to analyze the results on the opinions which, in relation to the components of sexuality: gender, reproductivity, eroticism and affective bonds, are recognized by the heads of household, in relation to the education they offer to children and adolescents. Among the main results, we found that those in charge of the family say that they offer sexuality education to their children; an open-minded attitude was found, although prejudices and indecision persist on topics such as sexual orientation, teenage pregnancy and eroticism. The results show the need to strengthen sexuality education from a comprehensive and human rights approach.

Keywords: Sexuality, sexuality holons, sexual education.

Retomar

Apresentam-se os resultados de um estudo quantitativo em nível exploratório descritivo, realizado com mais de 20.000 chefes de famílias cujas filhas e filhos frequentam o ensino fundamental geral e o ensino médio técnico do subsistema federalizado do estado de Chihuahua. Foi aplicado um questionário de escala Likert, distribuído em formulário online. O objetivo geral foi analisar os resultados sobre as opiniões que, em relação aos componentes da sexualidade: gênero, reprodutivo, erotismo e laços afetivos, reconhecem os chefes de família, diante da educação que oferecem a meninas, meninos e adolescentes. Entre os principais resultados encontramos que os chefes de família dizem oferecer educação sexual para suas filhas e filhos; foi encontrada uma atitude de mente aberta, embora persistam preconceitos e indecisão em questões como orientação sexual, gravidez na adolescência e erotismo. Os resultados nos mostram a necessidade de fortalecer a educação em sexualidade, a partir de uma abordagem integral e de direitos humanos.

Palavras-chave: Sexualidade, hólons da sexualidade, educação sexual.

Introducción

El Centro de Investigación y Docencia, institución federalizada de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, tiene como estrategia para la formación del alumnado de la maestría en educación, el trabajo colaborativo a partir de un proyecto de investigación institucional que agrupa por igual a formadoras/es y alumnado. En julio de 2019, se inició el proyecto “*Actitudes y conocimientos sobre la educación de la sexualidad en educación básica*”. En el presente documento, se parte de la premisa que las y los responsables de familia, a través de varias estrategias de crianza, acercan a las hijas e hijos mensajes, significados, mandatos, valores que van integrando el sentido de los individuos de acuerdo a su etapa de desarrollo y el grupo social de pertenencia, por ello, el objetivo es analizar los resultados sobre las opiniones que, en relación con los componentes u holones de la sexualidad, reconocen las y los responsables de familia, en la educación que ofrecen a sus hijas e

hijos. La población participante tiene hijas o hijos en escuelas primarias generales y secundarias técnicas del subsistema federalizado del estado de Chihuahua.

La educación es un derecho humano de primera generación, esto es, pertenece al primer bloque de derechos reconocidos por la comunidad internacional agrupada en la Organización de las Naciones Unidas. Además, “la educación en su sentido *integral*, es un proceso humanizador, un proceso que tiene como fin último la mejora de los hombres y de las mujeres como personas” (Carrera et al., 2012, p. 5).

A lo largo de la historia de la humanidad, la sexualidad y la educación de la misma ha generado diversas reacciones, emociones y sentimientos tan intensos como encontrados. En la actualidad, a nivel normativo y programático, se reconoce que la educación de la sexualidad está asociada a ciertos derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales, regionales y nacionales, que buscan trascender el carácter moralista, biologicista y patologizador que en el siglo XX tuvo fuerte presencia en la educación. “(...) La sexualidad es, ante todo, una dimensión humana, un valor que necesita ser promocionado y cultivado en la escuela, reinterpretado ahora más que nunca desde el marco de la identidad” (Carrera et al., 2012, p. 5), además acompaña al ser humano desde la primera infancia y a lo largo de su vida constituyendo un elemento de la historia o biografía de cada persona.

Una breve revisión de investigaciones previas muestra que los profesores asumen que tienen los conocimientos para educar en sexualidad, pero requieren más participación, además de señalar que hay poca participación de la familia como corresponsable formativa en el tema (Pomodoro, 2017); en México, la Dra. Tapia (2017) realizó una investigación documental para analizar las acciones del gobierno para incluir la educación de la sexualidad en sus políticas públicas y analizar los avances para incluir una enseñanza integral de la sexualidad en las propuestas curriculares de educación básica; a su vez, los resultados de una encuesta aplicada en la ciudad de Castellón, España (López, 2016), que estudió las actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual de hijos hasta de 18 años, indican que los padres y las madres han mostrado una actitud favorable ante la sexualidad y educación sexual, aunque un porcentaje considerable ha reconocido no haber tratado la educación sexual con sus hijo/as debido a que consideran que no tiene la edad apropiada (84,3%). En el caso de haber ofrecido educación sexual, se ha tratado principalmente el uso de anticonceptivos (70,9%), el embarazo (62,5%) y las infecciones de transmisión sexual (64,3%) y se han hallado escasas diferencias en función del género, estado civil, nivel educativo o tipo de centro educativo al que asisten los hijos/as.

No carente de polémica, el consenso internacional ofrece una vasta producción jurídica que obliga a los estados parte a garantizar la educación de la sexualidad, como componente ineludible de la educación integral, la salud sexual y reproductiva, el derecho a la identidad, a una vida libre de violencia, entre otros derechos. La Organización Mundial de la Salud (OMS), reconociendo la necesidad de establecer una definición más clara, publicó a principios de siglo el concepto de sexualidad:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el

placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (Organización Mundial de la Salud, 2018, pág. 5)

En armonización con la OMS, en 2013 se realizó la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, cuyo resultado es conocido como el Consenso de Montevideo. En dicho instrumento, se adopta la medida 11 que obliga a:

Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos. (Naciones Unidas-CEPAL, 2013)

México, en atención a los instrumentos jurídicos internacionales signados, armoniza su legislación como en el caso del artículo 3º constitucional que señala:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva (...)

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: (...), la educación sexual y reproductiva (...), entre otras. (Diario Oficial de la Federación, 2019)

Así mismo, la Ley General de Educación en el artículo 30 (DOF, 2019); la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (artículo 58, inciso VIII) (DOF, 2021); la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 2021), en lo que corresponde a la Secretaría de Educación Pública (artículo 45); la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes (DOF, 2016) y los marcos programáticos del gobierno federal y estatal, enuncian compromisos del estado mexicano para ofrecer educación en sexualidad a la niñez y la adolescencia.

La presente investigación reconoce que se recibe educación sexual a través de diferentes agentes de socialización como la familia y la escuela entre otros, sea a través de procesos informales o mediante programas educativos. El sistema educativo mexicano incorporó en su currículo de educación básica, el enfoque de educación integral de la sexualidad (EIS), que rompe con las tradiciones anteriores. El enfoque de la EIS “sostiene una posición positiva de la sexualidad y de las relaciones erótico afectivas, tiene en cuenta la importancia de la sexualidad en la formación de la identidad y valora a la sexualidad por sí misma, es decir, separada de la reproducción” (Zemaitis, 2016).

Desarrollo

Según el enfoque de la EIS, esta tiene un carácter formativo, preventivo y proyectivo de planes de vida. Sin embargo, el enfoque implica reconocer a la sexualidad en términos integrales y abarcativos, tal como lo define la OMS. En nuestro país, Eusebio Rubio-Aurioles (Rubio-Aurioles, 2012) se dio a la tarea de elaborar un modelo educativo que consideró cuatro componentes u holones, en el afán de responder al carácter complejo de la sexualidad. Las huellas de este modelo están hoy presentes en los aprendizajes clave y los libros de texto gratuito, tanto de primaria como de secundaria.

La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, el planteamiento parte del posicionamiento de una realidad objetiva y susceptible de conocerse, a través de datos sistemáticamente recogidos en un instrumento de investigación emanado de la técnica utilizada (Hernández et al., 2014). Se utilizó el método de la encuesta, (Guzmán & Alvarado, 2009) por el bajo costo y la rapidez en la distribución y recuperación de los instrumentos. Se diseñó un instrumento en formato de escala Likert, con cinco opciones que iban desde totalmente de acuerdo, hasta totalmente en desacuerdo. El cuestionario se diseñó como formulario en línea, que facilitó su distribución y recepción de respuestas vía internet.

El alcance de la investigación es exploratorio-descriptivo porque el objetivo es empezar a indagar el comportamiento de un fenómeno y describirlo a partir del reconocimiento de determinadas variables en una población (Hernández et al., 2014).

Las y los participantes fueron los responsables de familia, que hace referencia a las personas adultas que tienen bajo su cuidado a niñas, niños o adolescentes que acuden a las escuelas primarias y secundarias técnicas federalizadas. La intención era llegar a la mayor cantidad posible de personas, para que los resultados tuvieran alcance censal. En plena contingencia por la pandemia del Covid-19, se tuvo que ajustar pretensiones de alcance y se hizo un gran esfuerzo por difundir lo más posible el formulario con el apoyo de las autoridades educativas. Aunque no es posible arribar a generalizaciones ni predicciones estadísticas, el alto número de respuestas sí coloca los resultados en un alcance indicativo.

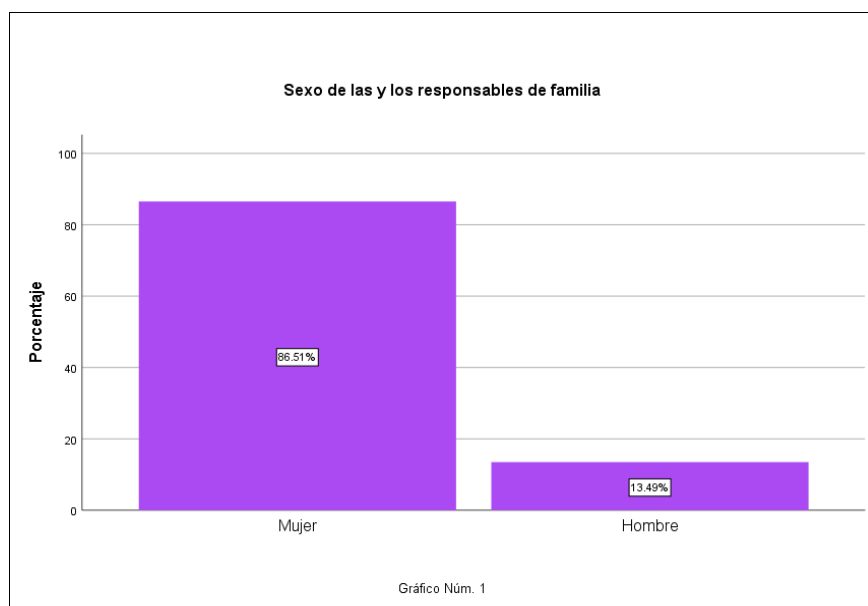
En la investigación participaron 20,724 responsables de familia de 62 municipios (Chihuahua tiene 67 municipios en total), de los cuales 19,765 fueron de primarias generales y 953 de secundarias técnicas. De los dos municipios más densamente poblados, se obtuvieron la mayoría de las respuestas: el 44.2% (9,165) corresponde al municipio de Juárez y el 35% (7,244) al de Chihuahua. Del resto de los municipios, quienes habitan en lugares con acceso a internet pudieron contestar los formularios y, como era de esperarse, la región serrana y el medio rural tuvo poca participación debido a problemas de conectividad.

Los resultados se presentan organizados de acuerdo a los apartados del cuestionario que respondieron las y los participantes: primero un resumen de la caracterización de la población, seguido de las opiniones que conforman la variable en análisis, misma que se indagó a través de afirmaciones de escala Likert.

El apartado del cuestionario que indagaba directamente en las opiniones de las y los responsables de familia contenía, entre otras, la variable de los holones de la sexualidad, parte central del

presente texto. Para el análisis se consideró el aporte teórico de Rubio-Aurioles (2012), autor del Modelo Educativo de los Holones de la Sexualidad, quien considera que la sexualidad se puede estudiar como un sistema ya que el abordaje de la misma debe ser integral. El autor propone la integración de cuatro holones, que también podemos llamar componentes o subsistemas, cada uno de ellos es considerado un todo complejo en sí mismo que interactúa con los otros y juntos constituyen un gran sistema: el de la sexualidad. Los subsistemas que componen la sexualidad están conformados por una base corporal y un componente mental que reciben influencias de orden biológico, psicológico, social y cultural. Los holones están presentes en las personas desde su nacimiento, pero se van desarrollando e integrando entre sí según las etapas de desarrollo. El género, la reproductividad, el erotismo y los vínculos afectivos son los cuatro componentes u holones del Modelo, los cuales, para la presente investigación, también son considerados las dimensiones de la variable.

Entre los resultados de la caracterización de la población, resultó relevante que el rol de cuidadora y educadora se le sigue asignado a la mujer, una predicción de la investigación es que la mayoría de las participantes serían madres de familia, lo cual se constató en la realidad.



En el grado de parentesco, el 95.5% es madre o padre, el resto se distribuye entre abuelos, tíos y otro. El grado de estudios de las y los responsables de familia es importante porque se considera que el tránsito por los niveles escolares puede proporcionar mejores herramientas para educar a las niñas y los niños en los hogares. En términos generales, la población tiene nivel de secundaria (38.2%) y bachillerato o equivalente (24.5%), la quinta parte tiene licenciatura o posgrado. Resalta que las mujeres y los hombres no tienen diferencias significativas en cuanto al grado académico, así que los aprendizajes sobre sexualidad en secundaria y bachillerato son clave para resolver la educación de las niñas y niños. Finalmente, que en las familias estén presentes las dos personas

que encabezan el hogar, es un factor que puede ser favorable para la educación de la sexualidad de las hijas y los hijos: 8 de cada 10 responsables son casados o viven en unión libre.

Entre los resultados de las dimensiones que integran la variable holones de la sexualidad, destaca que el género es el primero que se desarrolla en la vida de las personas, ya que articula “las relaciones humanas, determina actitudes que tienen que ver con lo íntimo, con lo personal, con lo relativo a la vida en pareja, con lo laboral, etc.” (Rubio-Aurioles, 2012, pág. 23), además, sirve de referencia para los otros tres holones. A partir de los cuerpos sexuados, se construye todo un mundo social (en sentido amplio), donde la diferencia biológica y cultural ha servido como motivo para crear una gran suerte de desigualdades que coloca a las mujeres y los hombres en diferentes esferas del poder.

En la dimensión u holón género, se cuestionó sobre los roles, los estereotipos, la identidad y las actividades de socialización que se realizan para educar en sexualidad a las hijas e hijos. Las y los responsables asumen una opinión que tiende a considerar por igual a las niñas y los niños: se manifiestan mayoritariamente en desacuerdo en brindar más información a los varones (74.5%), en que las niñas/adolescentes son las únicas que deben cuidarse para evitar un embarazo (56.9%): no están de acuerdo en que sólo las madres traten temas de sexualidad con las hijas (66.4%) y sólo los padres hablen de pubertad y eyaculación con los hijos (79.6%).

Las opiniones de las y los responsables de familia parecen indicar que sí identifican los roles y los estereotipos asignados a los sexos y su posición frente al poder, además, dan indicios de estar rompiendo con la idea tradicional de mundos separados y jerarquías entre mujeres y hombres, lo cual es fundamental ya que la familia tiene un papel primario en la socialización de niñas y niños.

En la educación primaria y secundaria, las niñas y los niños van construyendo el significado de su adscripción a un sexo, intuyen lo que más adelante se llamará identidad, expresión de género y orientación sexual. La OMS establece que la sexualidad abarca la orientación sexual, en este aspecto las y los responsables tienen opiniones ambivalentes: 92.3% está de acuerdo en que sabe cómo orientar a hijas e hijos, para que no discriminen por su orientación sexual a las personas, pero casi la tercera parte (28.3%) prefiere que su hija o hijo no sea homosexual y la quinta parte (20.6%) se muestra indeciso en este tema; 39.6% opina que las niñas, niños y adolescentes todavía no tienen edad para definir su orientación sexual.

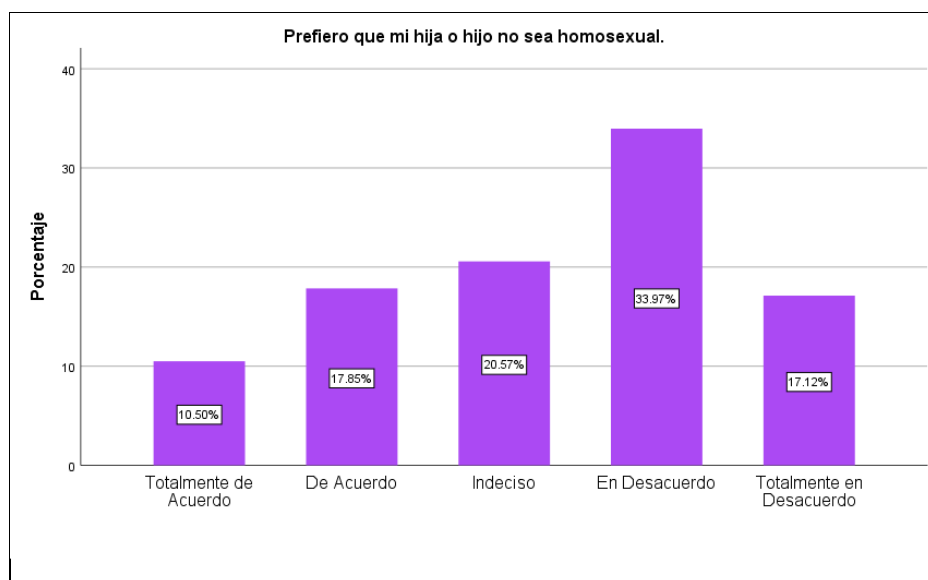


Gráfico Núm. 2

En la dimensión de reproductividad, el 64.4% persiste en opinar que el conocimiento de los órganos sexuales, masculino y femenino, es lo más importante para la educación de la sexualidad de hijas e hijos. Un tema que muestra casi un consenso es el de embarazo adolescente y maternidad/paternidad; al respecto 92.5% en informar a las hijas e hijos sobre los riesgos a la salud de las mujeres, debido a un embarazo en la adolescencia y el 85.8% está de acuerdo en que la reproducción humana implica la necesidad de planear el momento adecuado para ser madres y padres. El holón de la reproductividad tiene que ver con la capacidad de reproducción como especie, pero en el caso de los humanos implica otras muchas cosas como la maternidad y la paternidad, el cuidado, la crianza y la educación. Entonces, la reproductividad no sólo depende de tener hijas e hijos biológicos, sino el ejercicio del maternaje y del paternaje, que se va moldeando aún antes de desarrollar la capacidad biológica y de manera diferenciada en niñas y niños (Rubio-Auriolles, 2012)

El holón del erotismo se desarrolla a plenitud en la edad adulta, durante la niñez se identifica con la capacidad de experimentar sensaciones corporales agradables, que posteriormente, en la pubertad y adolescencia, se reconocerán como la respuesta sexual, que incluye el deseo sexual, la excitación y la experiencia del orgasmo (Rubio-Auriolles, 2012).

En el componente de erotismo, las opiniones tienen comportamientos no uniformes: mientras el 92% está de acuerdo en que la educación familiar debe contribuir a que las hijas e hijos proyecten en su plan de vida una sexualidad plena, satisfactoria y responsable; en el tema de la masturbación se presenta una clara división de opiniones, la mayoría (38.2%) está indeciso respecto a abordar con las hijas e hijos este tema como una práctica de sexo seguro, que favorece el desarrollo pleno y placentero de la sexualidad, el 31.5% se muestra de acuerdo y el 34% está en desacuerdo. Se esperaba que las opiniones no fueran coincidentes, ya que el erotismo, con todo y que es distintivo de la sexualidad, integra ideas valores, actitudes, juicios y prejuicios que la institución familia se

encarga de que las hijas e hijos asuman, según los cánones al que se adscribe el grupo social o contexto. Dichos cánones tienen influencia de la religión, la moral y la historia de los miembros de la familia que pueden moverse entre lo liberal y lo conservador respecto a la sexualidad.

El holón de los vínculos afectivos “se refiere a la capacidad humana de formar lazos a través de los sentimientos hacia otras personas (...), a experimentar las emociones vinculantes en conjunto con las ideas y concepciones que tenemos al respecto” (Rubio-Aurioles, 2012, pág. 24). En este componente, el 93.9% está de acuerdo con que prepara a las hijas e hijos para establecer relaciones afectivas libres de violencia; aunque el 44.5% está en desacuerdo con que tener madres o padres del mismo sexo tiene implicaciones negativas en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, la cuarta parte (24.6%) está de acuerdo y se presentó una tercera parte de opiniones en indecisión (30.4%). La vinculación filial, los lazos de amistad y más tarde los de enamoramiento son expresiones de la afectividad; este holón es muy importante de considerar en la educación de la sexualidad porque nos da la posibilidad de que las niñas y niños identifiquen las relaciones cruzadas por la violencia frente a aquellas en las que existe el respeto y la igualdad.

Conclusiones

Los hallazgos del presente estudio muestran que la educación de la sexualidad se atiende desde los espacios familiares. La participación en la investigación fue voluntaria y en medio de situaciones muy adversas derivadas de la pandemia por Covid-19, a pesar de ello, lograr la participación de más de 20,000 personas alienta a pensar que las y los responsables de familia asumen un rol educador hacia sus hijas e hijos. Se encontró que las madres de familia son quienes siguen asumiendo la responsabilidad de dar seguimiento a sus hijos e hijas, más de ocho de cada diez de las respuestas provienen de ellas.

Sin poder ahondar en la vida cotidiana, los hogares parecen tener factores protectores para la crianza y la educación, ya que el 80% de ellos cuenta con la pareja, sea en matrimonio o en unión libre. Otro de los hallazgos es sobre el nivel de escolaridad, al ser mayoría quienes tienen entre secundaria y bachillerato, es importante que en las escuelas se atienda la educación que sobre la sexualidad reciben para que, desde un enfoque integral, puedan asumir a su vez la educación de sus hijas e hijos.

En cuanto a las opiniones sobre las dimensiones de la variable holones de la sexualidad, se encontró una actitud mayoritariamente abierta a reconocer a hijas e hijos por igual, sin embargo, en el tema del embarazo adolescente, aunque la educación de la sexualidad es un factor preventivo del mismo y si bien las niñas y adolescentes se exponen más a la vulnerabilidad, no debe recaer sólo en ella el cuidado de la prevención, la concurrencia masculina debe asumir por igual la corresponsabilidad, sea en la prevención como en la paternidad. Apenas poco más de la mitad (56.9%) de las respuestas no está de acuerdo en las niñas/adolescentes son las únicas que deben cuidarse para evitar un embarazo, consideramos que la mirada debe abarcar por igual a las mujeres y los hombres.

En cuanto a la orientación sexual, aunque la mayoría se muestre a favor promover el respeto a la diversidad, casi una tercera parte prefiere que su hija o hijo no sea homosexual. Queda todavía

mucho por hacer para que, tanto en lo público como en la familia, la diversidad sexual se reconozca y se garantice su expresión. Será, como señala Marina Tomasino, que la educación de la sexualidad todavía sigue privilegiando a la pareja heterosexual como modelo cultural dominante, a pesar de que en la actualidad existe la perspectiva de derechos humanos, lo que conlleva al enfoque integral de la educación de la sexualidad (Tomasino, 2019).

En el holón de la reproductividad se encuentra un enfoque biologicista que da mayor peso a la reproducción humana, al mismo tiempo que están incorporadas las ideas de educar para prevenir y para aquilatar lo que significa la maternidad y la paternidad. El tema del erotismo en la educación sexual no encuentra todavía consensos, ¿será que una larga historia de la humanidad cruzada por la idea de pecado y prohibiciones todavía pesan en las y los responsables de familia? ¿será que la idea de niñas y niños apropiados de su cuerpo y reconocedores de la capacidad de placer asusta a las personas adultas?

Si la gran mayoría las y los responsables preparan a sus hijas e hijos para que establezcan relaciones afectivas libres de violencia, ¿por qué seguimos teniendo estadísticas al alza sobre violencia hacia las mujeres y feminicidios? Educar para que las niñas reconozcan la violencia y la denuncien, educar para que los niños NO acudan a la violencia en sus relaciones, ha sido, es y seguirá siendo una de las grandes tareas de la educación de la sexualidad.

Referencias bibliográficas

- Carrera, M., Lameiras, M., & Rodríguez, Y. (21 de mayo de 2012). Hacia una educación sexual que todavía es posible. *Información Psicológica*.
<http://www.informaciopsicologica.info/OJSmotif/index.php/leonardo/article/view/52/43>
- Diario Oficial de la Federación (2016). Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true
- Diario Oficial de la Federación (2019). Ley General de Educación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2021). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_010621.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2021). Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf
- Guzmán, A., & Alvarado, J. (2009). *Fases y operaciones metodológicas en la investigación educativa*. Durango, México: Asociación de Investigadores en Ciencias de la Educación.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6a edición. México, D. F.: MC-GRAW GIL Interamericana editores.

- López, M. (2016). Actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual. Repositorio Universidad Jaume I, Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/164265>
- Naciones Unidas-CEPAL. (15 de agosto de 2013). Repositorio CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. OMS.
- Pomodoro, L. (2017). Representaciones sociales de profesores sobre educación sexual en establecimientos educacionales de la comunidad de Valparaiso. [Tesis de Maestría]. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Psicología, Magister de Psicología Social. Santiago de Chile. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8256/MPSSPomodoro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rubio-Auriol, E. (2012). *Educación Integral de la Sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Nivel Secundaria*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.
- Tapia, M. (2017). La educación sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. San Luis Potosí, Méx. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2265.pdf>
- Tomasino, M. (2019). La educación sexual en disputa. Desafíos para las escuelas en un escenario de transformación social y cultural. *Educación, Formación e Investigación*, 139-157.
- Zemaitis, S. (01 de Febrero de 2016). *Universidad Nacional de la Plata*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52421>